

OFICINAS, MOHA, 3
TELEFONOS:
REDACCION, 1973
ADMINISTRACION, 2855

Comentarios Ecos genuinos

El ideal cristiano — escribió P. Grandmaison — "no es un ideal maleable, amorfo, sobre el cual nuestra raza proyectaría su sueño y su ilusión de cosas nuevas, sin otra continuidad que el mismo. El ideal encarnado en Jesús es activo y determinante". Es el eco genuino del Maestro. Por esto se reconocen sus discípulos de pueblo en pueblo y de siglo en siglo: "las mismas acciones de alabanza y de amor brotan espontáneamente en sus labios; iguales atractivos impetuosos los configuran con un tipo tanto más reconocible, cuanto más subsistir las particularidades de cultura y de raza".

En prueba de lo cual vaya el parangón de las actas del martirio de Perpetua de Cartago — cuya conmemoración es hoy — y la joven casada y recién madre, con las de Hou Siang, joven coreana, martirizada en Seul, en 1901, el 22 del quinto mes lunar. A ambas se le ve ir a la muerte como a una fiesta. Perpetua caminaba "serena con paso bello, como una matrona de Cristo, arretrando con el brillo de sus ojos las miradas de todos... cantaba salmos". Coloma sube a su carro fatal que ha de conducirle al lugar del suplicio "con aire de satisfacción y de regocijo"; recitaba oraciones en alta voz.

Al entrar en el anfiteatro quieren vestir a Perpetua y a sus compañeras con trajes mitológicos; pero la joven se opone resplandecientemente. "Hemos venido aquí de buen grado, por no renunciar a nuestra libertad. Demos nuestra vida justamente por no querer hacer nada semejante (de idéntico). El tribuno accede. Y cuando, acto seguido, puesta a una vaca feroz, es lanzada al aire, su primer movimiento, al caer, de espaldas, es un gesto de modesta cristiana: recoge los pliegues de su túnica, "más preocupada de su pudor que del dolor". Coloma no da menores muestras de libertad y de respeto, y en el lugar de la ejecución declara: "Las leyes prescriben desmenuar a los que deben ser ejecutados; mas ello no debe ser así, tratándose de mujeres como nosotras. Decid pronto al mandarin superior que pedimos morir vestidas". Y el mandarin consiente.

Perpetua, ya herida, dirige a su hermano y al catecúmeno Rústico que seguían con emoción los incidentes del martirio y diceles con firmeza: "Manteneos firmes en la fe; no os escandalicen nuestros padecimientos". Coloma había así a su hijo Felipe, a quien los sufrimientos del calabozo embezaban a hacer flaquear: "Grita con voz fuerte. Jesús está sobre nuestra cabeza; Él te ve...". El niño cobra ánimo y sufre con entereza el martirio inmediatamente antes que su madre.

En fin, el valor demostrado por estas dos mujeres admirables en el trance supremo es simplemente sobrehumano. A Perpetua la ve el hagiógrafo juzgando con la muerte "como un hombre convertido en atleta". El gladiador que iba a cortar la cabeza, era un novicio y temblaba; por eso el primer golpe dió en el hombro de la mártir, la que de momento no pudo contener un grito; pero después, cogiendo la mano del verdugo, puso ella misma la punta del cuchillo sobre su garganta.

Coloma portóse asimismo como "un guerrero intrépido" y por más que hubo hombres en aquella cristiandad "a todos ellos aventajó y fué como el jefe de aquella Iglesia perseguida".

Ley del Fuero de las Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Constituyendo Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., una Organización Jerárquica, los miembros representativos de sus órdenes deben ser revestidos de fuero propio cuando se les haya de exigir responsabilidades penal o política, lo que viene aconsejado por la dignidad del mando y por habituales principios de garantía procesal.

Por lo expuesto

DISPONGO:

Artículo primero. — La Sala Segunda del Tribunal Supremo conocerá las causas que se incoen contra los miembros del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. con arreglo a los preceptos de la Ley de enjuiciamiento criminal, salvo el caso de que les correspondiera ser juzgados por el Tribunal Supremo en Pleno, constituido en Sala de Justicia, o por la Jurisdicción de Guerra, en cuyo supuesto será competente la Sala de Justicia Militar o el Consejo reunido según la graduación, destino o mando del aforado.

Artículo segundo. — Si un Juez ordinario o especial instituye sumarios del que se deduzcan indicios de responsabilidad para un miembro del Consejo Nacional, aunque los haya también contra otras personas no aforadas por el Fuero, se inhibirá y remitirá lo actuado al Tribunal competente de entre los señalados en el artículo anterior, sin más dilación que la indispensable para evitar la ocultación del delito, la desaparición de sus instrumentos o efectos y la fuga del presunto responsable. Cuando alguna persona procesada o contra la que resulten indicios de responsabilidad en un proceso sea nombrada miembro del Consejo Nacional, se producirá la inhibición prescrita en el párrafo anterior en cuanto el instructor tenga noticia de que ha prestado juramento reglamentario.

Artículo tercero. — Ningún Consejero Nacional podrá ser detenido sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento, o no ser en flagrante delito y comunicado inmediatamente la detención al Jefe Nacional. En este caso la Autoridad que haya ordenado la detención deberá poner seguidamente el detenido a disposición del Presidente de Sala o Tribunal que ha de juzgarle, conforme se dispone en el artículo primero de la presente Ley, y practicará solo las diligencias expresadas en el artículo segundo.

Artículo cuarto. — La Sala o Tribunal competente podrá acordar la iniciación de sumario de oficio o por denuncia o querrela por delitos cometidos por los miembros del Consejo Nacional, designando al mismo tiempo instructor entre los Magistrados o Consejeros de la Sala o Tribunal con las facultades que para la instrucción determina la Ley de Enjuiciamiento Criminal o Código de Justicia Militar, si no se limitan al auto de incoación. Sólo se podrá dictar auto de procesamiento contra miembros del Consejo Nacional previa petición de venia dirigida al Presidente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., solicitada por el Presidente de la Sala o Tribunal competente, acompañando testimonio de las actuaciones que considere necesarias con especificación de los motivos de hecho y de derecho que aconsejen el procedimiento y del dictamen Fiscal si lo hubiere. El Presidente resolverá oyendo a la Junta Política.

Denegada la autorización se acordará dar por terminado el procedimiento respecto a los miembros del Consejo Nacional y, si existieran otros responsables, pasará la causa a la Jurisdicción ordinaria o especial que corresponda.

Mientras se tramita la autorización el Tribunal acordará en los casos de flagrante delito lo que corresponda sobre la prisión de los presuntos delinquentes, suspendiendo todas las diligencias de la causa en cuanto hagan relación a los miembros del Consejo Nacional, con excepción de las referentes a prisión o sustracción y las diligencias urgentes previstas en el artículo tercero.

Concedida la autorización proseguirá la sustanciación de la causa hasta dictar sentencia y ejecutarla, conforme a la Ley de Enjuiciamiento Criminal o Código de Justicia Militar, en su caso. Si fuese condenatoria, al dictarse la firmeza se remitirá testimonio a la Secretaría General.

Artículo quinto. — La Sala Segunda del Tribunal Supremo, con las excepciones mencionadas en el artículo primero de esta Ley, será competente para conocer, conforme a las prescripciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de las causas por los delitos cometidos por los Delegados Nacionales, los Secretarios de Servicios y Jefes Provinciales del Movimiento. Contra el auto de procesamiento que dicte la Sala procederá recurso de súplica.

Artículo sexto. — La Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial respectiva será competente para conocer, conforme a las prescripciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de los delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos por Secretarios, Tesoreros, Delegados de Servicios de las Jefaturas Provinciales, contra los autos de procesamiento que acuerden estas Salas se podrá previo recurso de reforma, promover el de apelación en un efecto ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

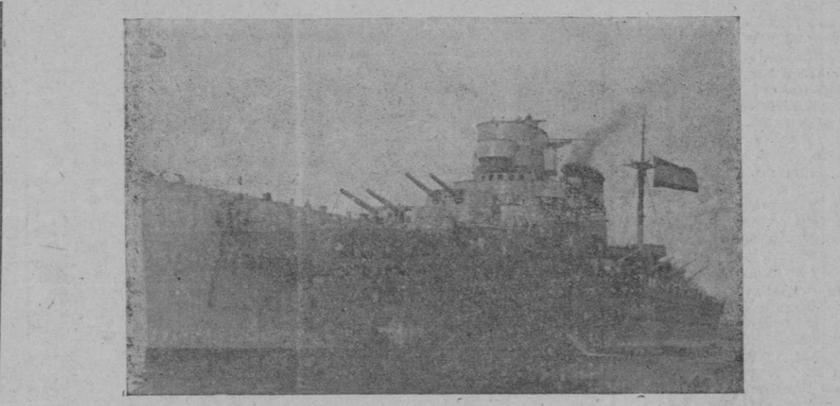
Si las jerarquías comprendidas en este artículo fueran aforados de Guerra, radicará la competencia para fallar en Consejo de Guerra de Oficiales Generales, conforme al procedimiento prevenido en el Código de Justicia Militar, quedando reservada la declaración de procesamiento a la Autoridad Judicial Militar correspondiente, todo ello sin perjuicio del Fuero superior que pudiera corresponderles.

Artículo séptimo. — La incoación e instrucción de sumario por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos por los Jefes, Delegados de Servicios, Tesoreros y Secretarios locales, corresponderá exclusivamente al Juez de Instrucción del Partido respectivo, quedando reservada la declaración de procesamiento a la Audiencia Provincial. Contra estos autos procederá el recurso de súplica, previo el de reforma en un efecto, ante la Sala de lo Criminal de la respectiva Audiencia. En defecto del Juez de Instrucción, el Juez Municipal que lo sustituya solo podrá incoar las primeras diligencias de carácter urgente dando cuenta en las primeras veinticuatro horas a la Audiencia que, en caso necesario designará para la instrucción el Juez especial o prorrogará la jurisdicción de otro de los Jueces de la misma Provincia para la instrucción del sumario, cuando lo haya, en el Juzgado competente. Si las Jerarquías comprendidas en este artículo fuesen aforadas de Guerra corresponderá a competencia al Consejo de Guerra ordinario, conforme al procedimiento militar, quedando reservada la declaración de procesamiento a la Autoridad Judicial Militar sin perjuicio del Fuero superior que pudiera corresponderles.

Artículo octavo. — Las jerarquías a que se refiere la presente Ley, con excepción de los Consejeros Nacionales para los que se regula su situación en el artículo tercero, no podrán ser detenidos sino en virtud de orden de la Autoridad Judicial competente para acordar su procesamiento, excepto las que incurran en flagrante delito en cuyo caso la Autoridad que lleve a cabo la detención practicará solamente y con la mayor urgencia las diligencias previstas en el artículo segundo y las remitirá por el conducto más rápido al Tribunal competente para conocer de la causa, poniendo al detenido a la disposición del mismo.

Artículo noveno. — Si procesada una Jerarquía, el partido resuelve exonerarla del cargo o separarla de la Comunidad Política, el proceso de decaerá automáticamente su derecho de fuero. Igual sucederá si la Jerarquía fuese detenida en flagrante delito y la exoneración o separación de la Comunidad Política tuviere lugar antes de dictarse auto de procesamiento.

Artículo décimo. — No se podrá instruir expediente alguno con arreglo a la Ley de Responsabilidades Políticas contra miembros del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. ni a ninguna de las Jerarquías mencionadas en la presente Ley, hasta que se haya dado conocimiento del hecho que pueda motivar responsabilidad así como de todos los datos señalados en el párrafo segundo del artículo cuarto de la presente Ley aplicables a esta Jurisdicción, al Presidente de la Junta Política y éste, oída dicha Jun-



El glorioso crucero "Balera" para el cual todos tenemos hoy, aniversario de su pérdida, el más emocionado recuerdo.

El Príncipe de la Teología Católica Santo de Aquino, Doctor de la Iglesia

Después de estudiar serenamente las obras de este maestro incomparable se persuade uno de la verdad de aquella opinión tan común a partir del Papa Juan XXII, "de que, en Sto. Tomás se condensa la sabiduría de todos los doctores de los siglos precedentes".

Inteligencia soberana, eminentemente piadosa, el Dr. Angélico hace a Dios el centro de su bello y vasto sistema. La Verdad absoluta y eterna, lema de su insigne Orden, fué el gran amor, la gran pasión de toda su vida.

Fiel discípulo del evangelista San Juan, fija, como él, su mirada de águila — profunda, pura y serena — en el "Sol de la Divinidad" y en aquel abismo de sabiduría sorprende los secretos de las Sagradas Escrituras que transfieren a la posteridad con un lenguaje tanto más elevado, cuanto más sencillo.

"La reflexión sobria — propia del modo de pensar de Aristóteles — según observó el Dr. Grabmann — es una de las características de la doctrina de Sto. Tomás".

En sus obras, resaltan también notablemente la claridad, la propiedad de los términos, precisión de las definiciones y férrea conexión de las ideas.

Otros pensadores podrán ganarle en brillantez de estilo o galanura de lenguaje, de lo cual el Santo no cuidó mucho. Mas, ninguno le aventaja en firmeza, fuerza y brillo de argumentación. Sto. Tomás es un maestro inimitable en el vigor dialéctico y vigor científico.

La acción, de Sto. Tomás de Aquino — escribe un crítico contemporáneo — fué durante su vida, extensa y profunda".

Mucho antes de su muerte estaba ya virtualmente fundada su "Escuela". La doctrina del "gran Doctor", para lograr la supremacía sobre los sistemas, a la sazón predominantes, hubo de sostener enconadas luchas.

Al fin, la innegable superioridad del "Sistema Aquinense"; el entusiasmo de sus partidarios, a cuyo frente marchaba el anciano profesor del santo, Alberto de Colonia; el apoyo de la ilustre Orden de Sto. Domingo, la cual abrazó oficialmente como suya la doctrina de su hijo esclarecido; y las declaraciones de los Sumos Pontífices — quienes jamás dejaron de alabar y recomendar un sistema nacido al pie de su trono —, consiguieron el triunfo rotundo de la doctrina de Sto. Tomás.

La preponderante posición e inmensa influencia de Sto. Tomás en el orden religioso-científico ha producido alrededor de su figura y sistema, por el creado, abundante y rica literatura.

Por lo demás, las enseñanzas del Doctor Angélico han ido identificándose más y más con la doctrina de la Iglesia en el transcurso del tiempo.

Fr. José M.ª García Tortajada, O.P. Manacor, Marzo 1941.

Comunicados oficiales

EL ALEMÁN
Berlín. — Parte oficial alemana: "El movimiento de tropas garia se desarrolla sistemáticamente. En la mañana del 1 de marzo fuerzas navales ligeras británicas han intentado un golpe de mano contra una isla no fortificada de la costa septentrional noruega. Algunas embarcaciones pesqueras se perdieron después de esta acción y varios pescadores alemanes y noruegos fueron hechos prisioneros. Antes de que las contramedidas alemanas hubieran comenzado, los buques de guerra enemigos se retiraron a gran velocidad de las aguas noruegas".

En el Mediterráneo los "stukas" y bombarderos alemanes han atacado un campo de aviación cercano a Adgedavia, así como las concentraciones de tropas.

Los aviones de combate atacaron durante la noche última con éxito diversos objetivos militares en Inglaterra meridional, entre los que figuraban las instalaciones portuarias y fábricas de Cardiff y Londres.

El enemigo no atacó el territorio del Reich ni durante el día ni durante la noche.

LOS INGLESES
Londres. — "Ha sido efectuado con éxito un raid contra los objetivos alemanes de las islas Looehen, a la altura de Noruega en la mañana de ayer. Se publicarán otros detalles en cuanto sean conocidos".

Del Ministerio del Aire y Seguridad Interior: "La actividad enemiga durante la noche pasada no se desarrolló en gran escala. Los ataques aéreos del enemigo se limitaron a la parte meridional del país y cesaron hacia la día noche.

El objetivo principal de estos ataques fué una región del País de Gales meridional, donde fueron ocasionados varios incendios, cuya mayor parte fueron sofocados inmediatamente y todos ellos terminados en el curso de la noche.

Un pequeño número de bombas cayeron en algunos lugares, principalmente sobre la costa Sur y cerca de la desembocadura del Támesis, pero ningún ataque de importancia se llevó a efecto y los daños causados fueron pequeños. El número de víctimas producidas en el curso de la noche fué pequeño.

Un avión de bombardeo enemigo fué derribado en el Canal de Bristol".

El Cairo. — Comunicado del Cuartel General de las fuerzas aéreas británicas del Oriente Medio: "Los aviones de bombardeo de las fuerzas aéreas han atacado ayer buques de guerra enemigos que se encontraban frente a Asmara. Una importante formación de aviones de combate enemigos que escoltaban barcos de guerra ha sido atacada por nuestros aparatos de caza.

Nuestros aviones han sido derribados y otros sufrieron daños.

Nuestros aviones de bombardeo han efectuado un ataque contra barcos de guerra enemigos frente a Valona.

En todos los frentes del Africa Oriental italiana la aviación ha efectuado su labor de apoyar las tropas que avanzan.

De todas estas operaciones no han regresado dos de nuestros aparatos".

El Cairo. — Comunicado del gran cuartel general británico: "Libia, Eritrea y Somalia italiana nada importante que señalar.

Abisinia: En la región de Joyam las fuerzas de patriotas indígenas han ocupado el puesto italiano de Buris y persiguen a las columnas italianas que se retiran.

1.500 soldados irregulares y 200 coloniales han desertado con armas para unirse a los patriotas etíopes.

Pago bien
objetos de oro y plata, papeles de empeño. — Vidriera, 27, ent.; de 10 a 1 y de 4 a 8. ventajosos

Radium obtenido en España

La primera partida fué ofrecida al Caudillo y éste la donó al Instituto del Cáncer.

Madrid. — Los trabajos que se llevan a cabo por la Compañía Radium Española en Córdoba para la obtención de radio han dado, al parecer, éxito. La primera cantidad que, después de purificada, se ha obtenido, ha sido entregada a S. E. el Jefe del Estado, que, condecorado de la falta absoluta de dicho producto en el Instituto Nacional del Cáncer, por haber sido exportada la considerable cantidad que en dicho centro existía, por el gobierno rojo, ha hecho entrega, por intermedio del subsecretario de Gobernación al Director de Sanidad, de la cantidad donada por dicho Laboratorio, para que sea destinada a las experiencias necesarias y a fin de empezar el tratamiento de los enfermos que lo necesitan.

Los japoneses ocupan Banghái

Se declara el verdadero alcance de la comunicación de Matsuoka a Eden

Tokio. — Las tropas japonesas han procedido a la ocupación del puerto de Banghái que se encuentra en el golfo de Tonkin en la zona meridional a unos 10 kilómetros de la frontera este de Indochina.

El desembarco se efectuó con tropas escogidas con las que colaboró la marina.

Tokio. — El verdadero alcance de la comunicación de Matsuoka a Eden, que hace algún tiempo se interpretó como oferta de mediación del Japón en el conflicto europeo, se ha aclarado definitivamente por el portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros, en los siguientes puntos:

Primero: En el memorandum enviado a Eden no había ninguna alusión al hecho de que el Japón estuviese dispuesto a servir de intermediario entre los estados beligerantes en Europa y Matsuoka no podía imaginarse que se diera tal interpretación a un párrafo cualquiera de su comunicación, y

Segundo: Matsuoka ha puesto de relieve, en relación con el pacto tripartito que el Gobierno japonés cumplirá los compromisos contraídos con sus aliados.

Frio Industrial S. A.
A partir del día 10 del mes en curso se hará efectivo el dividendo del Ejercicio de 1939 contra entrega del cupón 15 de las acciones, en las oficinas de la Sociedad, los días laborables, de 10 a 12.
Palma, 1 de Marzo de 1941.
El Tesorero, E. Gisbert

Se ofrece
Nodriza leche de 3 días, para criar en su casa. Molinets, 2. — Santa María.

Se vende
Un ropero nogal nuevo, una gramola con discos, dos sillones, los banquillos y cinco metros de tela. — San Miguel, 102 - 1. 2.ª - Palma.

MOBILIDADES
Especialidad en traslados a Península, sin embalaje.
Calle 7 Esquinas, 13. Tel. 2227

José Reynés
ODONTOLOGO
del Hospital Militar y Plaza

Ex-agregado a los servicios de Odontología del H. del Niño Jesús de Madrid. Consulta: Por la mañana, a horas convenientes. Tarde a 4 a. — Navarra, 12 (antes Riera). Palma

ACTUALIDADES Hoy y todos los días
MIGUEL STROGOFF

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA
Academia CCC - Centenario, 6 SAN SEBASTIAN

La máxima garantía en la reparación de aparatos de **RADIO DAMIANS** electrotécnico
Calle de Lisboa, 18 y Gibraltar de Cantallas, 41. — Tel. 1828

Información de Palma

Administración de Rentas Públicas

Contribución sobre la Renta
Por Orden Ministerial del 14 del pasado mes, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 17 se proroga por un mes el plazo de presentación de las declaraciones juradas y se aprueba el nuevo modelo oficial al que deben ajustarse, en el que se recogen, al propio tiempo, las modificaciones producidas por la Ley de Reforma Tributaria; dicho nuevo plazo expira el 31 del presente mes y es improrrogable.

Los impresos de las citadas declaraciones se facilitarán en esta Administración (Negociado de Renta), a las que va unido un anexo, que habrá de formularse por triplicado, el cual, de ningún modo, podrá ser admitido en blanco, debiendo, en su caso, hacer constar el interesado, de su puño y letra, el hecho de no poseer ningún valor mobiliario.

Los contribuyentes que tuvieren formuladas ya sus declaraciones por esta Contribución deberán presentar, asimismo, dicho documento complementario.

Se advierte igualmente a los contribuyentes por este concepto que iniciada por la Dirección General la formación del Registro de Rentas y Patrimonios creado por el artículo 59 de la Ley de Reforma Tributaria, ha de ser sumamente difícil la ocultación de aquellas rentas, especialmente las procedentes de valores mobiliarios y como los resultados de dicho Registro se adelantarán a la prescripción del derecho de la Hacienda para el percibo de cuantías para el pago de devengadas a su favor se invita a los mismos a que subsanen, mediante declaraciones complementarias, cualquier omisión que observaren en declaraciones de años anteriores.

Palma de Mallorca, 4 de Marzo de 1941. — El Adm. de Rentas Públicas, Juan Bestard.

Un incendio

EN UN PISO DE LA CALLE DE LA HERRERIA
A primera hora de anteaer tarde, se declaró un incendio en el piso segundo — domicilio de doña Dolores Cabello Jurado — de la finca señalada con el núm. 65 de la calle Herreria, propiedad del comerciante don José Aguiló.

Los primeros trabajos de extinción y socorro los realizaron algunos vecinos dirigidos por el Inspector del Resguardo de Vigilancia de la Arrendataría señor Mancha y el sargento del Parque de Automóviles del Arma del Aire, señor Frontera.

Acudieron al lugar de siniestro el Alcalde señor Riera, con el Inspector de la Guardia Urbana señor Cerdá y el Jefe de las fuerzas de policía armada señor Tomás.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Se pone en conocimiento de los señores Colegiados que la Conferencia que, desde "Radio Madrid", debía dar el pasado día 25 el Sr. Presidente del Comité Ejecutivo Central, por causas ajenas a la buena voluntad del citado Comité tuvo que suspenderse y tendrá lugar hoy, miércoles, día 5 de los corrientes a las seis de la tarde, siendo retransmitida por "Radio Barcelona número 1".

Dada la importancia de esta conferencia, en la que se tratará de asuntos corporativos y profesionales, este Colegio instalará en su local social, un potente aparato para que pueda ser oída por los Agentes Comerciales que tengan el gusto de asistir a dicha audición, a la cual, desde luego, quedan invitados.

Instituto Nacional de Previsión

Reparto de 211 títulos de pensionista a nuevos beneficiarios de vejez en Mahón
El pasado día 19 tuvo lugar en Mahón un simpático acto de Homenaje a la Vejez, mediante la entrega de 211 títulos de pensionista a nuevos beneficiarios del Subsidio de Vejez.

Tuvo lugar en el Teatro Principal de dicha localidad, artísticamente engalanado con banderías nacionales y del Movimiento, presentando la sala un brillante aspecto por la enorme concurrencia que llenaba todas las localidades.

Ocuparon la presidencia en representación del Comandante Militar el Teniente Coronel señor Oleza; del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil en Menorca, representado por el Jefe Insular de Falange, don Carlos Baselga; el Cura Párroco de la parroquia de Santa María, Canónigo de S. I. Catedral M. I. Sr. don Antonio Tutzó; representaciones del Comandante Naval de Mahón y del Jefe de las Fuerzas Aéreas; el Alcalde y Jefe Insular de Propaganda, don Fernando Jansá; el Delegado Insular de la C.N.S., don Juan Biale; representaciones de las Cámaras de Comercio y Propiedad; el Secretario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., don José Domech; y los funcionarios del Instituto Nacional de Previsión don Angel Barahona Bermejo, en representación del Sr. Delegado Provincial, y don Gabriel Tous.

El Ilmo. y Rdo. señor Obispo Pascual, pronunció un elocuente parlamento expresando la satisfacción que experimentaba al ver el amplio sentido católico de que van inspiradas todas las disposiciones dictadas por el nuevo Estado Español de conformidad con las enseñanzas emanadas del Sumo Pontífice.

Pensiones concedidas

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, han sido declaradas las siguientes pensiones:
A doña Josefa Riquer Serra, viuda del Sargento de Infantería don José Tur Torres, de 2.250 ptas anuales.
A doña Gertrudis Sans Castriello, viuda del Brigada de Infantería don Gabriel Morales, la de

que viene desarrollando el nuevo Estado.
A continuación habló el señor Tous, poniendo de relieve el rápido cumplimiento de las promesas establecidas en el Fuero del Trabajo y principalmente las dos gigantescas obras sociales denominadas Subsidio de Vejez y Subsidio Familiar.

Por último, el Interventor, de dicho Instituto Nacional de Previsión, señor Barahona, expuso detalladamente los distintos seguros que en la actualidad administra dicho Organismo, dando cifras entre las que merece resaltar el fabuloso número de más de 103.000 ancianos que actualmente perciben en España el Subsidio de Vejez, de 3 pesetas diarias.

Por las distintas autoridades y jerarquías que ocupaban la presidencia, se procedió a la entrega de carnets, dando por terminado el acto con la interpretación de los himnos nacional y del Movimiento, dándose vivas a España, al Caudillo y al Instituto Nacional de Previsión.

Reparto de subsidios de Vejez en Alayor y Ciudadela

Después del acto celebrado en Mahón el pasado día 19, los representantes del Instituto Nacional de Previsión don Angel Barahona Bermejo, Delegado acciotal por enfermedad del Rdo. don Bartolomé Quetglas y don Gabriel Tous Amorós, funcionario de dicho Organismo, se trasladaron a los pueblos de Alayor y Ciudadela para terminar la campaña desarrollada en esta isla para hacer entrega de 365 títulos de pensionista a los primeros beneficiarios del Subsidio de Vejez, que sin estar afiliados a los Regímenes de Retiros Obreros, se acogieron a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de octubre de 1939.

En el primero de dichos pueblos, tuvo lugar el acto de reparto de carnets a las once de la mañana del día 20, en el Ayuntamiento de la localidad, con asistencia de todas las Autoridades y Jerarquías.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Tous Amorós que destacó el sentido patriótico, humanitario y religioso de la legislación vigente sobre subsidio familiar y de vejez.

Cerró el acto el señor Barahona, con unas palabras de felicitación a los nuevos subsidiados dando normas de orientación para el percibo de este Subsidio de Vejez, incompatible con el trabajo por cuenta ajena.

En la tarde del mismo día, se procedió al pago de las mensualidades vencidas a los 64 nuevos beneficiarios de Alayor, a cada uno de los cuales le fueron entregadas 1.170 ptas.

En Ciudadela y en la tarde del día 20, se celebró en el amplio salón de actos del Ayuntamiento un brillantísimo homenaje a la Vejez.

Presidió el mismo, el Excmo. Rdo. señor don Bartolomé Pascual Marroig, Obispo de Menorca; el Alcalde, señor Gelabert; don Angel Barahona, en representación del Delegado Provincial del L. N. de Previsión; representación del Comandante de la Base Nayal, Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., el M. I. señor Jaime Canónigo; el funcionario del Instituto N. de P. señor Tous; y Jemas Autoridades y Jerarquías del Movimiento.

El Jefe de Prensa y Propaganda de Ciudadela dió principio al acto con elocuentes y brillantes palabras destacando la trascendente labor social que viene desarrollando el Estado Español, en cumplimiento formal de lo establecido en el Fuero del Trabajo.

El señor Tous Amorós, puso de relieve el esfuerzo titánico que en favor del obrero se va realizando día tras día; primeramente y como labor preparatoria fueron constituidas por encargo expreso del Caudillo al hoy Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión Rdo. don Bartolomé Quetglas las Cajas Compensadoras de Cargas Familiares, siendo Baleares la primera Provincia de España donde empezaron a funcionar.

A continuación habló el señor Barahona, explicando la gran labor social que desde el año 1908 viene desarrollando el Instituto Nacional de Previsión como organismo encargado por el Estado para la organización, desarrollo y administración de los Seguros Sociales.

Por último felicitó a las Autoridades por la brillante organización del acto en el que se repartieron 90 títulos de Pensionista, agradeciendo al Ilmo. Sr. Obispo, Autoridades y Jerarquías su asistencia personal.

El Ilmo. y Rdo. señor Obispo Pascual, pronunció un elocuente parlamento expresando la satisfacción que experimentaba al ver el amplio sentido católico de que van inspiradas todas las disposiciones dictadas por el nuevo Estado Español de conformidad con las enseñanzas emanadas del Sumo Pontífice.

Por orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de fecha 15 de los corrientes, recibido en esta Oficina en el día de hoy, se traslada a los Maestros que se mencionan a continuación de esta provincia a las Escuelas de la provincia de Gerona siguientes:
Don Gaspar Sabater Serra, de Capdellá a Mayá de Moncal. — Don José Valent Caldes, de Llobarbs a Vilamamoluc. — Don Antonio Gil Llabrés, de Estalenchs a Valldelbaix-Capech (Vall de Vià). — Don Francisco Sobreros Mas, de Esporlas a Montañón. — Don Juan A. Modesto Gallach, de Fornalutx a Oix. — Don Pedro J. Fornés Perelló, de Inca a La Escala. — Don Manuel

440 ptas.
A doña María Sánchez González, viuda del Brigada de Carabineros, don Juan Arbóna, la de 1082'50 ptas.

A doña María Buisán García, esposa del ex Coronel don Aurelio Díaz de Freijoo Durán, la de 3.250 ptas.

Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, han sido declarados los siguientes haberes pasivos:
A don Antonio Gomila Jover, Torrore de Faros, el de 4.800 pesetas.

A doña Margarita Sansó Subirá, viuda de Jefe de Administración de primera de Hacienda, el de 3.000 ptas.

De Artá

Parcehesi
El "C. C. Inesular" Departamento de Artá, igual que el año anterior, ha organizado el Campeonato de Parcehesi de primera y segunda categoría.

Siete fueron los participantes en el de primera, a saber: Antonio Rosselló Massanet, Juan Gelabert Gil, Jaime Nadal Carrió, Sebastián Cursach Gelabert, Juan Fuster Cortés, Miguel Sansó Guiscafré y Juan Sard Cursach, clasificándose por el orden indicado.

Seis en el de segunda: Antonio Cursach Ferragut, Rafael Terrasa Quetglas, Francisco Gil Lliteras, Juan Sard Sureda, Jaime Lliteras Guiscafré y Miguel Flaquer Amorós, clasificándose también por el orden indicado.

Antonio Rosselló y Antonio Cursach fueron muy aplaudidos y recibieron de manos de don Juan Sard Sureda, presidente, una hermosa petaca cada uno, que llevaba la siguiente inscripción: "C. C. I. Campeonato de Parcehesi social año 1941".

Campesino: Además de tu ahorro aporta tu prestación personal. El Instituto Nacional de la Vivienda dió el máximo de beneficios legales a través de la Obra Sindical del Hogar, para construir la vivienda que necesitas.

Ejercicios Espirituales

EN LA IGLESIA DE LOS PADRES CAPUCHINOS
La V. O. T. del S. P. San Francisco, la Pia Unión de San Antonio de Padua y la Juventud Antoniana, practicarán los Santos Ejercicios en el presente mes desde el día 10 al 16 ambos inclusive, dirigidos por el Rdo. don Valentín Herrero, Pbro.

Lunes, día 10. — A las 7 y media de la noche, darán principio con el rezo del Santo Rosario y sermón.

Martes, a las 7 de la mañana, Misa con meditación y plática; a las 11 Misa con lectura y plática, este acto es solo para señoras y señoritas. Por la tarde, a las 7 y media, como el día anterior.

Los días 12, 13 y 14 al terminar el acto de la noche, habrá una conferencia para jóvenes.

Los días 13, 14 y 15, a las 12 menos cuarto y a las 5 de la tarde, Ejercicios para los menores de 14 años en el Salón de la Juventud Antoniana por el P. Atanasio.

Domingo, día 16. — A las 8 y media, Misa de Comunión General, terminando con la Bendición Papal.

Adoración Dominical de Caballeros

Iglesia de María Reparadora
En breve comenzará en esta iglesia la Adoración de Caballeros para que ellos también, colectivamente, puedan, cada domingo, ofrecer a Jesús homenaje de amor y reparación por tantos que le olvidan y ultrajan en el Sacramento de su amor. Para las inscripciones pueden pasar por la portería del Convento.

Haberes pasivos

El "Boletín Oficial del Estado" publica una Orden declarando en la situación de retirados señalando los siguientes haberes pasivos:
A don Bernardino Font Puig, Capitán de Infantería, con el haber mensual de 500 ptas.

A don Emilio Mulero Sisto, Teniente de Infantería, con el haber de 712'49.

A don José Bonnin Pieó, Teniente de la Guardia Civil, con el de 552'50 ptas.

A don Luis Espasa Albi, don Antonio Guasch Ferrer y D. Valentín Rivera Colmenero con el de 38'02 ptas. mensuales.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Por orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de fecha 15 de los corrientes, recibido en esta Oficina en el día de hoy, se traslada a los Maestros que se mencionan a continuación de esta provincia a las Escuelas de la provincia de Gerona siguientes:
Don Gaspar Sabater Serra, de Capdellá a Mayá de Moncal. — Don José Valent Caldes, de Llobarbs a Vilamamoluc. — Don Antonio Gil Llabrés, de Estalenchs a Valldelbaix-Capech (Vall de Vià). — Don Francisco Sobreros Mas, de Esporlas a Montañón. — Don Juan A. Modesto Gallach, de Fornalutx a Oix. — Don Pedro J. Fornés Perelló, de Inca a La Escala. — Don Manuel

Notas militares

INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL — Se concede el ingreso como Guardias segundos y se destina a las Unidades que se indican, al personal que se relaciona a continuación:
Don José Mulet Gual, don Jaime Amengual Capó, don Juan Bestard Batle, don Bartolomé Pons Capó, don Mateo Villalonga Pons, don Jaime Munar Ramis, don Antonio Vidal Pons, don Juan Morante Martorell, don Antonio Amengual Vallespir, don Guillermo Manresa Oliver, don Antonio Monserrat Pons, don Guillermo Vanelle Ballester, don Miguel Vidal Llabrés, don José Bestard Bestard, don Juan Sastre Amer, don Salvador Vila Pons y don José Losada Losada, con destino a la Comandancia de Badajoz.

Don Jaime Bernat Homar, don Antonio Ramis Martorell, don Mateo Llabrés Pujadas, don Miguel Fornés Sagra, don Antonio Florit Bauzá, don Jaime Monedas Escalas, don Sebastián Alpina Socías y don Francisco Beltrán Arbóna, que pasan destinados a la Comandancia de Navarra.
Don Bartolomé Rosselló Sitjar,

don Bartolomé Artigues Febrer, don Andrés Serra Serra, a la Comandancia de Alava.
Don Antonio Sastre Martorell, a la Comandancia de Lérida.
Don Francisco Bonet Bonet, a la Comandancia de Córdoba.
Don Juan Ferretjans Salvá, a la Comandancia de Alicante.
Don Juan Bauzá Nicolau, que ha sido destinado a la Comandancia de Santander.
Don Lorenzo Serra Esteban, a la de Cuenca.

Don Jaime Juliá Melis, don Miguel Fiol Matheu, don Jorge Sastre Ginestar, a la Comandancia de Terife.
Don Vicente Ferrer Coll, don Pablo Serra Soler, don Jaime Obrador Bonet, don Gabriel Suan Monserrat, don Damián Verger Barceló, don Bartolomé Villalonga Pons, don Rafael Capó Caimari, don Pedro Torres Ferrer, don Honorato Cabrer Carbonell y don Antonio Vallespir Ordinas, a la Comandancia de Algeciras.
Don Narciso Rosselló Liadó, don Francisco Picó Sanmartín, don Jerónimo Torres Pechero y don Miguel García Amengual, a la Comandancia de Cádiz.

Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A. (F. E. F. A. S. A.)

Capital: 75.000.000 de pesetas

Fabricación de fibras textiles artificiales, sustitutivas del algodón, lana, seda y yute naturales, partiendo de la celulosa noble obtenida de la paja de cereales españoles

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA
acciones al portador de 500 pesetas nominales, A LA PAR

Esta industria ha sido declarada DE INTERES NACIONAL por decreto de 12 de Agosto de 1940 — "Boletín Oficial" del 17 — declaración que otorga entre otras, las siguientes ventajas:

Exención durante 15 años del 50 por 100 de los impuestos de Utilidades, Derechos Reales y Timbre.
Exención total de los derechos arancelarios.
Derecho de expropiación forzosa de los terrenos de la fábrica, etc., etc.

ASEGURAN LA SUSCRIPCIÓN LOS BANCOS ARAGON — GUIPUZCOANO — PASTOR — MERCANTIL DE SANTANDER

EN COLABORACION CON LOS BANCOS
Aleman Trassatlántico; Mercantil e Industrial, Madrid; Internacional de Industria y Comercio, Popular de Los Proveedores del Porvenir; Matías Blanco Cobeleda, de Sabadell; Garriga Nogué Sobrinos, S. en C.; Jover y Compañía, Banca Rosés, Banco Coca, Hispano Colonial; Central y sucursales Baracatztegui y Maestre; Banco de Victoria; Hijos de Saturnino Ulargui; Herrero, Riva y Cia.; Banco de Avila; Moreno y Cia.; Banco Zaragozaño y con la cooperación de los agentes colegiados de Cambio y Bolsa y todos los elementos bursátiles de la plaza de Barcelona

También pueden suscribirse títulos por intermedio de cualquier otro Banco, banquero, agente o corredor de comercio, los cuales harán las oportunas peticiones.

Ha quedado abierta la suscripción que se declarará cerrada cuando haya sido cubierta

SOLICITENSE PROSPECTOS

Hernández Cortés, de La Puebla a Pals. — Don Felipe Company Calafat, de Inca a Amer. — Don José Iglesias Blasi, de Palma a Ripoll. — Don Enrique Bobadilla Viturin, de Lluçmayor a San Esteban de Bas. — Don Julio Ellegido Ortega, de Manacor a Torroella de Mongri. — Don Manuel Cheliz Bernal, de Palma a Olot. — Don José A. Sánchez Pérez de Petra a San Hilario Sacal. — Don Juan B. Pons Ferrer, de Santa Catalina a La Bisbal. — Don Juan Alba Monedas, de Santa Margarita a Talaques. — Don Eduardo Fenollas Talayero, de San José a Las Llosas. — Don Joaquín Farinós Carles, de San Juan Bautista a Espolla. — Don Santiago Monforte Puchol, de S'Aranjasa a Arbucias. — D. Sebastián Gallach Serra, de Mahón a Palafrugell.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, que deben posesionarse de sus destinos dentro del plazo reglamentario.

Palma de Mallorca, 28 de Febrero de 1941. — El Jefe de la Sección, José Fernández.

S.E.U.

Departamento de Administración — Se pone en conocimiento de todos los afiliados que han sido puestos al cobro los recibos de Enero y Febrero, que deberán ser satisfechos en este Servicio, a horas de oficina, antes del 8 de Marzo próximo. A las camaradas que sirven escuelas nacionales se les descontarán las cuotas por conducto de la Habilitación.

Departamento de Inscripción y Ficheros — Las camaradas María Ramis Llompard, Francisco Tous Perelló y Magdalena Riera Horrach, remitirán a la mayor brevedad posible, nota con el número de su carnet de Falange. Asimismo se notifica a las camaradas que no tengan ultimado su expediente la necesidad de entregar urgentemente los documentos necesarios.

Departamento de Información Profesional — Se recuerda a todos los camaradas la obligatoriedad de comunicar a S.E.U. todo cambio de residencia oficial o particular inmediatamente después de ocurrido.

Sindicato Nacional de Industrias Químicas

Delegación Provincial de Baleares — Las industrias que se relacionan deberán pasar por el Departamento de Industria y Comercio de la C.N.S. para recoger el impreso correspondiente, a los efectos de formación del censo industrial de este Sindicato, devolviéndole cumplimentado antes del día 10 de Marzo próximo.

Esta Delegación no informará ninguna petición de cupo de primeras materias de quienes no hayan efectuado su inscripción

en el referido Censo.
Industrias afectadas: Ácidos Minerales, Sal, Cloro, Sosa, Legías, Potasa, Abonos, Carburo, Nitrógeno, Azufre y derivados, Fosforo y derivados, Cerillas, Jabón, Parafinas, Ceras, Glicerinas, Fotografía, Pintura, Barnices, Colorantes, Aprestos, Tintas, Colas, Gelatinas, Esencias y Perfumes, Caucho, Productos dietéticos.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palma de Mallorca a 28 de Febrero de 1941. — El Delegado Provincial.

Inspección Provincial de Trabajo

Por intereseo así la S.U.B.C. R.A., se publica el siguiente aviso a los industriales textiles algodoneros:
"La Sección de Trabajo de la Industria Textil Algodonera, ante la necesidad de completar la estadística que está realizando de la industria textil española y especialmente de la industria algodonera y teniendo en cuenta que algunos industriales textiles no han llenado y devuelto la ficha estadística que les fue enviada, hace públicos los siguientes avisos:
Primero. — Todos los industriales algodoneros tienen la obligación ineludible de mandar debidamente cumplimentado el impreso de ficha estadística facilitado por la Sección.
Segundo. — Los industriales algodoneros a quienes la Sección reintegra el Subsidio de Paro, serán suspendidos en este derecho mientras no remitan la ficha estadística antes indicada.
Tercero. — Los industriales o empresas que posean más de una fábrica, llenarán una ficha por cada fábrica de las que posean; a estos efectos, solicitarán de la Sección las fichas que necesitan. Lo mismo harán los industriales en cuyas fábricas haya dos o más ramos de la industria (hilados, tejidos, género de punto, ramo del agua); por cada ramo han de llenar una ficha diferente.
Cuarto. — Se ruega a los industriales textiles no algodoneros, que llenen y envíen igualmente las fichas correspondientes, pues interesan también a la Sección para su información estadística."

Palma, 24 de Febrero de 1941. — El Inspector Jefe.

El Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, con fecha 25 de Febrero, me dice lo siguiente:
"Es preciso exigir de todas las empresas que tengan ya constituidos oficialmente sus Economatos envíen a esta Inspección, a la mayor brevedad, estado comprensivo, por duplicado, de los tres tipos de salarios medios

El Instituto a Sto. Tomás de Aquino

Programa de los actos de mañana

El Instituto Nacional Ramón Lull dedicará mañana al Angel de las Escuelas Sto. Tomás de Aquino en la fiesta oficial de este año, diversos actos conforme al siguiente programa:

Por la mañana
A las 8, Misa en la iglesia de las Teresas, que celebrará el M. I. Sr. don Francisco Ortega de la Lorena. Durante la Misa se dará la comunión a los asistentes. Los alumnos y alumnas de los Institutos masculino y femenino cantarán escogidos motetes.

Por la tarde
A las 5'30, en el "Salón Mallorca", tarde literario-musical conforme al programa que a continuación se detalla:

I Parte: Académica:
Introducción: Vals brillante núm. 2 de Chopin, a piano y violín, por los alumnos María Elías Fernández, Sebastián Martorell, José Martínez y Antonio Tous.

I. Discusión filosófica sobre "La espiritualidad del alma", actuando como ponente, Jaime Lull (1 curso); defensores: Bartolomé Palmer, Mateo Jaime y Elías Cabello (todos del 7 curso); impugnadores: Antonio Canellas, Juan Garay y José María Llompard (todos del 6 curso).

II. "El Patronato cultural de Sto. Tomás de Aquino", conferencia por el Profesor del Instituto y Abogado don José Font y Trias.

III. "Célebre serenata" de Fr. Schubert a piano y violín por las alumnas María Elías, María

N. Pascual, C. Pascual y los alumnos S. Martorell y T. Tous.
II Parte: Artístico-Recreativa.
I. "Las hijas del Cid". Acto quinto del drama, por Eduardo Marquina, representado por las alumnas del Instituto femenino Srta. María Asunción Feliu (Doña Jimena), Catalina Bauzá (Cid), Margarita Mas (Alvar Fañez), María Pou (Télez Nuñez), María de las Nieves Pascual (Doña Sol) y María Mulet (Doña Elvira).

II. Lección de educación física y canto, por un grupo de alumnas de los primeros cursos del Instituto femenino.

III. Ejercicios de gimnasia educativa y canto, por una sección de alumnos de los primeros cursos del Instituto masculino.

IV. Selección de cantos, por los grupos escolares de los Institutos masculino y femenino:
1. "Al lado de mi cabaña". Melodía popular leonesa a dos voces.
2. "El ideal". Música de Mendelssohn.

3. "La pérdida de Antequera". Romance del s. XVI de Lucas Rodríguez. Melodía popular mallorquina armonizada a cuatro voces por Wolbach.

4. "Yo gruñir". Fragmento de romance español. Melodía popular mallorquina armonizada a 4 voces iguales, por Adolfo Krichi.

V. Himno Nacional.

frecuentes, indicando aproximadamente los tantos por ciento de personal que integran cada uno de ellos."

Por tanto, por medio de la presente nota, se exige el cumplimiento de lo que antecede.

Palma a 4 de Marzo de 1941. — El Inspector Jefe, Manuel Ruizgalves López.

Notas lulianas

Conferencias angélico-lulianas en la fiesta de Sto. Tomás de Aquino

En la fiesta del Angel de las escuelas Sto. Tomás de Aquino, en los colegios de segunda enseñanza "Bto. Ramón Lull" de Inca, y "San Buenaventura", de Lluçmayor, y en el Colegio Seráfico de La Porciúncula se pronunciarán sendas conferencias encaminadas a dar a conocer a los respectivos alumnos esos dos figuras de la Edad de Oro de la Escolástica: Sto. Tomás de Aquino y el Bto. Ramón Lull.

Ved ahí el nombre de los conferenciantes y los temas de cada uno.

Inca. Conferenciante: P. Rafael Ginard Bauzá, T. O. R. Tema: "Sto. Tomás de Aquino y el semejanzas".

Lluçmayor. Conferenciante: M. Rdo. P. Rafael Ginard Amorós, Provincial de los Franciscanos. Tema: "Sto. Tomás de Aquino y el Bto. Ramón Lull en Bto. Ramón Lull. Contrastes y los tiempos presentes".

La Porciúncula. Conferenciante: P. Miguel Caldentey, T. O. R. Tema: "Nuestra Señora Santa María Reina de los Angeles, según el Doctor Angélico y el Doctor Arcángelico".

La Organización Sindical, siempre atenta a tus necesidades, ha creado la Obra Sindical del Hogar para ofrecerte para tí el máximo de beneficios concedidos por el Estado.

Pelota vasca

SE CELEBRARÁ EL VIERNES, POR LA NOCHE

El próximo viernes, en el "Frontón Balear", tendrá lugar un formidable festival de pelota, con objeto de recaudar fondos destinados a engrosar la suscripción pro-victimas de Santander.

Con objeto de que sea crecidísima la asistencia de aficionados, se ha confeccionado un magnífico programa, base del cual serán tres ases, que vendrán expresamente de la ciudad condal; Guara, llamado "el huacán", el fenómeno de la zaga, jugador de 17 años; Iquidó II, la maravilla de los cuadros delanteros, con su pleno dominio

Boletín religioso

VIERNES, DIA 7
Primer Viernes en honor del Deficío Corazón

Santa Perpetua, virgen y mártir Ayuno con abstinencia de carne CUARENTA HORAS

Empezan en el Convento de Madres Capuchinas, en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta.

Exposición a las diez.

A las siete de la tarde, Rosario, acto seguido solemne Triduo que predicará el Rdo. Sr. don José Espases, Economo de San Jaime, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, continuación de los nueve primeros viernes dedicados al

Yemina
Superalimentado, concentrado, estimulante de la producción, nutritivo, vigorizante!
Productos MICROZUL
Munlner, 530 bis
Barcelona

Para pedidos, dirigirse al
Depositorio exclusivo
"PRODUCTOS PARA LA HIGIENE"
Capitán Castell, 19
Palma

Glorioso aniversario

Hoy hace tres años que nuestra ciudad sintió con honda intensidad la emoción y la angustia de la guerra.

El "Balears", el glorioso crucero que tantas veces defendiera las difíciles comunicaciones que unían a Mallorca con la España Nacional, y cuya silueta — esbelta y marinera —, frente a Porto-Pi, se nos había hecho familiar, había realizado, en aquel 6 de Marzo, gloriosamente, como todos sus actos de servicio, su última y gloriosa hazaña.

Ahora, ya lejana la guerra, la gesta del "Balears" adquiere aires de leyenda. — En las inseguras rutas del mar, la juventud española — y con ella la mallorquina — demostró ejemplarmente a nuestra generación y a las futuras, que al enfrentarse con la muerte, lo hacía con el gesto viril y alegre de quienes saben que sirven conjuntamente los altos intereses de Dios y de la Patria.

Funerales en Marsella por D. Alfonso de Borbón

Marsella. — En la iglesia de la Misión española se han celebrado funerales en sufragio de Don Alfonso de Borbón.

Violentas tempestades en Los Angeles

Los Angeles (Estados Unidos). — Se han desencadenado sobre esta región violentas tempestades.

Vendo

Importante finca urbana, en el verdadero centro de la Capital, y otra en el Terreno.

Autantamiento de Palma

NEGOCIADO DE ARBITRIOS Arbitrio Solares sin edificar ANUNCIO: Queda abierta la cobranza en su período voluntario del primer trimestre del Arbitrio Solares sin edificar del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación, los días que transcurran desde el día 5 de Marzo al 15 de Abril, ambos inclusive, advirtiendo que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 por 100 por único grado, quedando éste reducido al 10 por 100 si los satisficieren desde el día 25 de Abril al 5 de Mayo.

Se confía en una solución satisfactoria del conflicto indo-chino-thailandés

Tokio. — El Japón venía sosteniendo conversaciones con el Gobierno de las Indias neerlandesas.

Se confía en una solución satisfactoria del conflicto indo-chino-thailandés

Tokio. — El Japón venía sosteniendo conversaciones con el Gobierno de las Indias neerlandesas.

Se confía en una solución satisfactoria del conflicto indo-chino-thailandés

Tokio. — El Japón venía sosteniendo conversaciones con el Gobierno de las Indias neerlandesas.

Se confía en una solución satisfactoria del conflicto indo-chino-thailandés

Tokio. — El Japón venía sosteniendo conversaciones con el Gobierno de las Indias neerlandesas.

Antonescu y Goering se entrevistan en Viena

Y hablan de problemas económicos

Viena. — Ayer, por la mañana, llegó a esta capital el mariscal del Aire Goering, quien vino para entrevistarse con el "conductor" de Rumania, general Antonescu.

Este llegó, en avión, poco después del mariscal Goering, quien recibió en el aeródromo al "conductor" rumano.

Goering acompañó a Antonescu, en auto descubierto, hasta el Hotel Imperial, donde se hospeda el "conductor".

Durante el trayecto, ambos personajes fueron aplaudidos por el público.

GOERING Y ANTONESCU SE ENTREVISTAN

Viena. — En el propio palacio Belvedere, se entrevistaron más tarde el mariscal Goering y el general Antonescu.

La entrevista fué de larga duración.

Actividad de la aviación

6 cazas ingleses derribados en el Canal de la Mancha. — Ataque contra Boulogne

Berlín. — Los aviones británicos atacaron ayer Boulogne.

Cayeron bombas sobre los edificios, causando daños en el centro de abastecimiento de la población civil.

Fué derribado un avión enemigo, tipo "Spitfire".

Berlín. — Aviones de caza alemanes realizaron ayer, como de habitual, un reconocimiento por el canal de la Mancha, y allí se encontraron con cazas británicos.

Los aparatos de ambos bandos entablaron combate.

Fueron derribados seis aviones ingleses.

LOS ULTIMOS COMUNICADOS INGLESES

Londres. — Comunicado del Ministerio del Aire, facilitado anoche:

"No se sa registrado, en el día de hoy, ningún lanzamiento de bombas sobre ningún punto de Inglaterra."

Se ha comprobado que dos bombarderos enemigos fueron destruidos, en la noche última, por el fuego de la D.C.A."

Londres. — Nuevo comunicado del Ministerio del Aire:

"Una escuadrilla de bombardero ha atacado Boulogne. Se ha efectuado, además, una limpieza general del Canal de la Mancha. Fué derribado un caza enemigo y fueron averiados varios otros."

El general Antonescu ha regresado, en avión, de su viaje a Viena. EFE

Eden y Dill, en Atenas

Ayer fueron recibidos por el Rey. — Un comunicado sobre las conversaciones anglo-griegas

Atenas. — Continúan en esta capital el Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, Mr. Eden, y el Jefe del Estado Mayor británico, general Dill, que llegaron, días atrás, procedentes de Ankara, la capital turca, a donde fueron después de haber visitado Egipto.

Eden y Dill continuaron ayer sus entrevistas con personalidades griegas.

RECIBIDOS POR EL REY

Atenas. — El Rey Jorge recibió ayer al Ministro inglés Eden y al general Dill.

Ambos conferenciaron, durante buen rato, con el Soberano.

COMUNICADO

Atenas. — Se ha facilitado un comunicado acerca de las conversaciones que el Ministro Eden y el general Dill han tenido en esta capital con los miembros del Gobierno y los altos jefes militares griegos.

En el comunicado se dice que el Ministro inglés expresó la admiración que siente Inglaterra por la heroica resistencia y por la victoria de los griegos.

El Presidente del Consejo de Ministros griego, Koritzis, manifestó la profunda gratitud de Grecia por la valiosa ayuda que ha prestado la Gran Bretaña.

STAFFORD CRIPPS, EN MOSCU

Moscú. — Ha llegado el Embajador inglés en esta capital, Mr. Stafford Cripps.

Regresa de Turquía, a donde fué para entrevistarse con el Ministro de Negocios Extranjeros británico, Mr. Eden. EFE

Un discurso del primer Lord del Almirantazgo

Londres. — El primer Lord del Almirantazgo, Mr. Alexander, habló ayer en la Cámara de los Comunes.

Su discurso fué pronunciado con ocasión de ser presentado a la discusión el proyecto de presupuesto para la Marina correspondiente al presente ejercicio.

La Cámara se hallaba animada.

Manifestó el primer Lord del Almirantazgo que la posición marítima de Inglaterra es hoy más desahogada que hace nueve meses.

Señaló que la batalla en el Atlántico comenzará pronto, "siendo necesario — indicó — rendir el máximo de capacidad y alcanzar un ritmo creciente en las construcciones."

Luego facilitó una lista de los puntos donde ha actuado la escuadra británica, detallando los éxitos obtenidos.

Y agregó Mr. Alexander: "Se esperan algunos golpes serios de parte del enemigo, especialmente en lo que se refiere a ataques aéreos. Para éstos hay que estar preparados."

Terminó diciendo: "Los destructores cedidos por Estados Unidos actúan ya."

Se encuentran también en servicio los aviones norteamericanos recibidos. Nuevos aparatos deberán llegar a Inglaterra."

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alzamiento Nacional mandó como primer jefe el Batallón de Infantería de Marina en nuestra ciudad.

Reciban el señor Coronel del Tercio de Baleares, los señores Jefes y Oficiales a sus órdenes y su afilida familia nuestro muy sentido pésame.

—A los 15 días de nacido, subió al cielo, en el día de ayer, la niña María Josefa Martín Sureda, hija de nuestros distinguidos amigos don José Martín Terrizas y doña Sara Sureda Warrington, a quienes acompañamos en el justo dolor que tan sensible pérdida le ha producido, así como también a su abuelo materno, don Serafín Sureda, empresario del "Teatro Principal" y demás familia.

ENTIERMO

Se encuentra ligeramente enfermo el Abogado de la Delegación de Baleares, don José Viqueira, a quien deseamos pronta y total restablecimiento.

El hogar de nuestros amigos don Antonio de Montaner, Delegado de la Compañía de la Catalana y ría Rullán, se ha visto con el nacimiento de su hijo, su hijo único.

Nuestra cordial enhorabuena a los esposos Nicolás y María.

Falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Abelardo Galarza y Alvar-González, Teniente Coronel de Infantería.

Descanse en la paz del Señor. El finado, militar pundonoroso y de carácter noble, fué muy apreciado de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, siendo muy estimado de sus compañeros y querido de sus subordinados.

Durante el Glorioso Alz